San Ignacío Guazú Misiones, 19 de enero del 2023.-

INTENDENTE DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES
LIC. CRISTINA AYALA BLANCO
Presente

REFERENCIA: CONTRATACION DIRECTA N°:05/2022, "CONSULTORIA DE FISCALIZACION DE OBRAS AÑO 2022" ID N°: 405.763. CONTRATO N°:12/2022

La CONSULTORA PROYECONS representada por el Arq. Diego Valdez, tiene el agrado de dirigirse a Usted o por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de presentar informe N°:2 DE FISCALIZACION DE OBRAS PERIODO 2022

Sin nada más que agregar, me despido con la más distinguida consideración.

Atentamente.

Arq. Diego Valdez

A. Uoc

P/p
Lic. Cristina Ayala Blanco
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente N°: 161
FECHA: 19/01/23 Hora: 08:58
Recibido por: Rufi

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES

FISCALIZACION DE CONSTRUCCION DE OBRAS PERIODO 22 DE MAYO DE 2022 AL 21 DE JUNIO DE 2022

INFORME DE LA FISCALIZACION N.º 2

Desde 22 de mayo de 2022 a 21 junio del 2022

ARQ. DIEGO A. VALDEZ ALFONSO

Consultora-Fiscalización

Pasaje 1 c/ Concepción- San Juan Bautista Misiones

Celular: +595975603811

e-mail: proyecons_py@hotmail.com

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

INFORME DE LA FISCALIZACION Nº:2

DESDE 22 DE MAYO DE 2022 A 21 DE JUNIO DE 2022

INDICE DEL CONTENIDO

1. OBRA: CD N°: 08/2022 "ILUMINACION DE LAS PLAZAS PUBLICAS"
   1.1. INTRODUCCION
   1.2. INFORME DE LA FISCALIZACION
   1.3. COPIA ACTA DE INICIO DE OBRAS
   1.4. COPIA ACTA DE RECEPCION PROVISORIA
   1.5. NOTAS REMITIDAS POR L CONTRATISTA
   1.6. NOTA DE INFORME PRESENTADA POR LA FISCALIZACION
   1.7. DOCUMENTACION FOTOGRAFICA

2. OBRA: CD N°: 13/2022 "REPARACION DE PARED, SERVICIOS DE PINTURA Y COLOCACION DE LUCES EN EL PALACETE MUNICIPAL"
   2.1. INTRODUCCION
   2.2. INFORME DE LA FISCALIZACION
   2.3. COPIA ACTA DE INICIO DE OBRAS
   2.4. COPIA ACTA DE RECEPCION PROVISORIA
   2.5. COPIA ACTA DE RECEPCIOIN DEFINITIVA
   2.6. NOTAS REMITIDAS POR LA CONTRATISTA
   2.7. NOTA DE INFORME PRESENTADA POR LA FISCALIZACION
   2.8. COPIA DE CERTIFICACION DE OBRA
   2.9. COPIA DEL LIBRO DE OBRA
   2.10. SECUENCIA FOTOGRAFICA

3. OBRA CD N°: 19/2022 "CONSTRUCCION DE UN SSHH INCLUSIVO DE 4,40 X 6,15-COLEGIO NACIONAL DE EMD DON RIGOBERTO CABALLERO"
   3.1. INTRODUCCION
   3.2. INFORME DE LA FISCALIZACION
   3.3. COPIA ACTA DE INICIO DE OBRAS
   3.4. NOTA REMITIDA POR EL ECONTRATISTA
   3.5. NOTA REMITIDA POR LA FISCALIZACION
   3.6. DOCUMENTACION FOTOGRAFICA

4. OBRA: CD N°: 10/2022 "CONSTRUCCION DE UN SSHH INCLUSIVO DE 4,40 X 6,15-ESCUELA BASICA N°: 7433 CHE JAZMIN"
   4.1. INTRODUCCION
   4.2. INFORME DE LA FISCALIZACION
   4.3. COPIA ACTA DE INICIO DE OBRAS
   4.4. COPIA ACTA DE RECEPCION PROVISORIA
   4.5. COPIA ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

4.6. NOTA REMITIDA POR LA CONTRATISTA
4.7. NOTA REMITIDA POR LA FISCALIZACION
4.8. COPIA DE CERTIFICADO DE OBRA
4.9. COPIA DEL LIBRO DE OBRA
4.10. DOCUMENTACION FOTOGRAFICA

5. OBRA: CD N°: 11/2022 "CONSTRUCCION DE OFICINAS Y SANITARIOS EN TINGLADO"

5.1. *INTRODUCCION*
5.2. INFORME DE LA FISCALIZACION
5.3. COPIA ACTA DE INICIO DE OBRAS
5.4. COPIA DE LIBRO DE OBRA
5.5. DOCUMENTACION FOTOGRAFICA

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

PRESENTACION

El consultor Independiente, Arq. Diego A. Valdez Alfonso contratado por la *MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES*, para la consultoría de Fiscalización de la obra periodo 2022 de Conformidad a lo establecido en los Términos de Referencia del Contrato Numero 12/2022, presenta el INFORME DE FISCALIZACION Nº2, correspondiente a los días, desde el 22 de mayo a 21 de junio de 2022.-

La firma Consultora empezó sus servicios a partir de la fecha de subscripción del Contrato y durara hasta la Recepción Definitiva de las Obras que incluyen el periodo 2022.-

El Contrato de Fiscalización de la Obra fue adjudicado, como resultado de la ***LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº: 05/2022 con ID N°: 405.763, al Arquitecto Diego A. Valdez Alfonso.***, habiendo subscripto el ***Contrato N.º: 12/2022.-***

1. OBRA: CD N°: 08/2022 "ILUMINACION DE LAS PLAZAS PUBLICAS"

1.1.INTRODUCCION

1.1.1. La obra fue adjudicada como resultado de la ***LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº: 08/2022 con ID N°: 405.899, a la firma ECOSERVICE GROUP S.A.*** Representada por el Sr. Luis Miguel Martínez Villar con quien se suscribió el ***Contrato de Obras N.º: 02/2022.-***

1.1.2. Antecedentes

El objetivo principal del proyecto es ejecutar los trabajos de "ILUMINACION DE PLAZAS PUBLICAS" y permitir a la misma mejorar el estado y así también permitir el uso seguro de las PLAZAS donde se realizarán dichos trabajos. -

El plazo previsto contractualmente es de ***(60) sesenta días calendario*** contados a partir de la fecha de firma del Acta de Inicio, estando prevista su conclusión para el día 01 de junio de 2022. ***Días calendario, según contrato. -***

El contrato de obra, se rubrico el día 07 de marzo del año dos mil veintidós, entre los representantes de la Municipalidad de san Ignacio Misiones, la Intendente Lic. Cristina Ayala Blanco, el secretario general Abog. Joel H. Tillería Ortiz y el representante Legal de la Empresa Contratista el Sr. Luis Martínez Villar

1.1.3. Ubicación de la Obra

El predio, asiento de la Obra, se encuentra ubicado en el casco Urbano de la Ciudad de San Ignacio, son las Plazas Céntricas mas representativas de la ciudad

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

1.2 INFORME DE LA FISCALIZACION

1.2.1 Plazos de Obra

La obra cuenta con Acta de Inicio de Obras Oficial del 01 de Abril del 2022.El plazo de ejecución, establecido contractualmente, es de 60 días calendario, venciendo plazo de ejecución el 01 de Junio de 2022, este plazo deberá ser ajustado según lo establecido de las C.G.C. debiendo considerarse, en caso de inclemencia climática cuya gravedad supere el limite previsto en las CEC y que ocasione una detención de los trabajos en el sitio de las obras, los plazos de ejecución de las obras se prorrogaran y modificaciones importantes que se pudiesen incorporar en el proyecto.

Se acompaña al presente informe, los informes de Precipitación diaria en la Estación de San Juan Bautista emitida por la DINAC para los meses de marzo, abril y mayo, contando con 10 días de lluvia superior a los 5mm.

Se recuerda que según la CGC Prorroga de los plazos de ejecución "Limite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras. –

A la fecha de elaboración de este informe la contratista presento solicitud de corrimiento de plazos debido a lluvias caídas, en respuesta la Fiscalización elevo un informe técnico número 03/2022 a la Contratante, otorgando ***cinco (05) días de prórroga de plazos. –***

PERIODO MAYO 2022	REGISTRO DIAS	CANTIDAD DE PRORROGA SOLICITADA
	10 días	14 días
TOTAL DE DIAS POR INCLEMENCIA CLIMATICA		14 (CATORCE) DIAS

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

TOTAL, DE DIAS POR INCLEMENCIA CLIMATICA	05(CINCO) DIAS	CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO

Anticipo de obras

El Contratista percibió el Anticipo de Obras del 20% previsto contractualmente. El mismo será descontado, en ese porcentaje, de cada certificación presentada por obras terminadas hasta su total cancelación.

La Fiscalización realizara un seguimiento de la aplicación de este, asegurando el buen uso del Anticipo.

A la fecha de este informe la Contratista no presento ningún certificado de Obra

1.2.2 Garantías presentadas por el Contratista

1.2.2.1 Garantía de fiel cumplimiento de contrato.
Emisión: 10/03/2022
Vigencia: 07/07/2022

1.2.2.2 Garantía de anticipo.
Emisión: 10/03/2022
Vigencia: 07/05/2022

1.2.2.3 Riesgos Técnicos/C.T.R. Contratista
Emisión: 10/03/2022
Vigencia: 07/07/2022

1.2.2.4 Contra accidentes personales
Emisión: 10/03/2022
Vigencia: 07/07/2022

La Función de estas obedece a responder sobre el correcto uso del anticipo, los ocasionales defectos en la ejecución de faenas y tareas de diversas índoles en el marco del contrato, ocasionales vicios de obra y responsabilidad civil del contratista, según lo prescripto en la Legislación Vigente de la República del Paraguay, en PBC y Aspectos Generales de los Contratos de Construcción y el contrato de referencia. –

1.2.3 Avance de la obra:

A la fecha de la elaboración del presente informe, La Contratista encaraba los trabajos programados, estando a la fecha en el orden del 100% del monto total contratado (La contratista ***NO PRESENTO*** certificación de obra), dentro del plazo establecido en el contrato. El avance mencionado obedece al control de la fiscalización en obra y con los datos de la planilla que forma parte del contrato. -

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

La Contratista ***NO PRESENTO***, como documentación contractual, el CRONOGRAMA FISICO-FINANCIERO de la obra, estando previsto ejecutar la obra dentro de los 60 días corridos. En base a lo indicado la obra. -

1.2.4 Análisis de la calidad y cantidad del personal, materiales y equipamiento utilizados por La Contratista:

1.2.4.1 Personal Técnico Superior en Obra: Sin Datos

1.2.4.2 Cantidad de Personal en Obra:

La Cantidad de personal involucrado fue bastante irregular pero relativamente bajo, utilizando en promedio 2 contratados, también se menciona que más del 90% del personal es de la zona. La Fiscalización hizo hincapié en el incremento de mano de obra y continuar con el ritmo de avance previsto, según instrucciones dadas por esta Fiscalización y exigencias de la obra-

1.2.4.3 Equipamiento:

Si bien la obra culmino, el equipamiento en obra ***es insuficiente*** para las actividades encaradas por la Contratista. -

1.2.4.4 Materiales:

La obra culmino, pero durante el proceso de ejecución se notó una ***irregular*** provisión de materiales en obra, no estando acorde la tareas y trabajos programados a ser ejecutados y en ejecución en los frentes habilitados. Son de buena calidad. -

Se recomendó a La Contratista programar el acopio de forma anticipada a fin de no causar retrasos en los trabajos, también destacar que dichos materiales deben ser aprobados por la Fiscalización de acuerdo con las Especificaciones Técnicas.

1.2.5 Análisis del Proyecto Arquitectónico:

La obra posee proyecto ejecutivo entregado por la Municipalidad y se encuentra completo, faltando algunos detalles, debiendo tomarse por tanto decisiones "in situ" a fin de evitar la paralización de los trabajos por este motivo.

Así mismo, existen algunas contradicciones entre una lámina y otra, teniendo que optar por la que se adapte mejor a las reglas constructivas de buen arte para el óptimo funcionamiento de la Obra.

1.2.6 Libro de Obra: No se visualiza en el sitio de la obra. -

1.2.7 Programa de ejecución y Plan de seguridad e Higiene

La Contratista NO ha presentado a la Fiscalización

1.2.8 ACTA DE RECEPCION PROVISORIA: 03/06/2022

1.2.9 ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA: Aun no posee

1.2.10 MONTO DEL CONTRATO: 140.092.000 GS

1.2.11 ADENDA: Corrimiento de plazos. -

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal de Obra

1.3 COPIA ACTA DE INICIO

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO - MISIONES
Lic. Cristina Ayala
PERIODO 2021 - 2025
Del Pueblo y para el Pueblo
078223 2446
078223 2581
Mcal. López Esq/ San Roque González de Santa Cruz.
municipalidadsanignacioguazu@hotmail.com

ACTA DE INICIO DE OBRAS
"ILUMINACION DE PLAZAS PUBLICAS"
Contrato Nro. 02/2022
ID Nro. 405.899

A los 01 días del mes de abril del 2022, siendo las 09:00 Horas, nos reunimos en el distrito de San Ignacio Misiones, la representante de la CONTRATISTA ECOSERVICE GROUP S.A., el Sr. LUIS MARTINEZ VILLAR, por parte de la Fiscalización, representada por el ARQ. DIEGO A. VALDEZ A., con el objeto de cumplir con el acta de inicio de obras dando cumplimiento a los condiciones establecidas en el Contrato de Adjudicación Nro. 02/2.022.-

Se tomará como fecha de inicio de plazo de ejecución de la obra el día 01 de abril del 2.022.-

Para constancia de lo actuado, firmamos en el Distrito de San Ignacio, a los 01 días del mes de abril del 2.022.-

ecoservice GROUP S.A.

LUIS M. MARTINEZ V.

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

1.4 COPIA ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO - MISIONES
Lic. Cristina Ayala
Del Pueblo y para el Pueblo
PERIODO 2021 - 2025
078223 2446
078223 2581
Mcal. López Esq/ San Roque González de Santa Cruz.
municipalidadsanignacioguazu@hotmail.com

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

Municipalidad de San Ignacio Guazú Misiones

CONTRATANTE: Municipalidad de San Ignacio Guazú.
CONTRATISTA: ECOSERVICE GROUP
IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA: ILUMINACION DE PLAZAS PUBLICAS con ID: 405.899
FECHA: 03 de junio 2022- HORA: 10:00
FISCALIZACION DE OBRA: ARQ. DIEGO A . VALDEZ A.
UBICACIÓN: Distrito de San Ignacio.
CONTRATO N.º 02/2022.

En cumplimiento con lo estipulado en el Contrato No. 02/2022: **ILUMINACION DE PLAZAS PUBLICAS con ID: 405.899,** con el objeto de proceder a la Recepción Provisoria de dicha Obra, se reúnen el Arq. Diego A. Valdez A. por la Fiscalización de Obras; el Sr Luis Miguel Martínez Villar, en representación de la Firma **ECOSERVICE GROUP**, habiéndose hecho una revisión minuciosa, se identificaron detalles que mejorar en la obra comprometida en este contrato cuya lista de correcciones y resalvas será entregada al contratista y formara parte de esta acta.

Por lo anterior, la obra en cuestión se considera Recepcionada provisoriamente de acuerdo con las especificaciones, con el compromiso de que la contratista tiene la obligación de atender de inmediato las correcciones o subsanaciones previamente escritas a los efectos de procesar el pago final y la recepción definitiva de obra y posterior devolución de fondo de reparo correspondiente.

En caso de constatar todos los rubros completados a cabalidad según el contrato y las especificaciones técnicas, se procederá a la recepción definitiva de la obra y entrega oficial a los beneficiarios en fecha y hora acordados entre las partes.

Para los fines pertinentes y dar fe, firmamos la presente **Acta de Recepción Provisoria**, a los 03 días del mes de junio del año 2.022.-

ecoservice
LUIS MIGUEL MARTINEZ VILLAR
ECOSERVICE GROUP
Contratista

ARQ. DIEGO A. VALDEZ A.
Fiscal de Obras

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

1.5 NOTAS EMITIDAS POR LA CONTRATISTA

ecoservice GROUP S.A.

Ciudad del Este, 3 de junio del 2022

SEÑORA
LIC. CRISTINA AYALA BLANCO
MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU – MISIONES
PRESENTE.

REF.: LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2022 "ILUMINACION DE PLAZAS PUBLICAS" ID. 405.899

Nos dirigimos a Usted., y por nuestro intermedio donde corresponda a fin de solicitar Prorroga en el plazo de entrega de la obra correspondiente a la **CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2022 "ILUMINACION DE PLAZAS PUBLICAS" ID. 405.899"** La cantidad de lluvias caídas desde el mes marzo al mes de mayo del año en curso en la Ciudad de San Ignacio Guazú durante el proceso de ejecución de los trabajos, han dificultado enormemente el normal desarrollo de los mismos. Por lo cual solicitamos tengan a bien otorgarnos una prórroga del plazo de entrega de la obra, considerando los días de lluvia que se muestran en el informe de la DINAC la cual adjuntamos a esta nota.

Sin otro particular, esperando una respuesta favorable a la presente, le saludamos atentamente.

ecoservice GROUP S.A.

LUIS M. MARTINEZ VILLAR
PRESIDENTE
ECOSERVICE GROUP S.A.

Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

1.6 NOTA DE INFORME PRESENTADA POR LA FISCALIZACION

San Ignacio Guazú Misiones, 14 de junio del 2022.-

INTENDENTE DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES
LIC. CRISTINA AYALA BLANCO
Presente

REFERENCIA: CONTRATACION DIRECTA N°:08/2022, "ILUMINACION DE PLAZAS PUBLICAS" ID N°: 405.899. CONTRATO N°:02/2022

La CONSULTORA PROYECONS representada por el Arq. Diego Valdez, tiene el agrado de dirigirse a Usted o por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de presentar informe de prórroga de plazo de ejecución por incrementos climáticos del contrato de referencia:

Sin nada más que agregar, me despido con la más distinguida consideración.

Atentamente.

Arq. Diego Valdez
Diego A. Valdez
Arquitecto

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

1.7 SECUENCIA FOTOGRAFICA

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

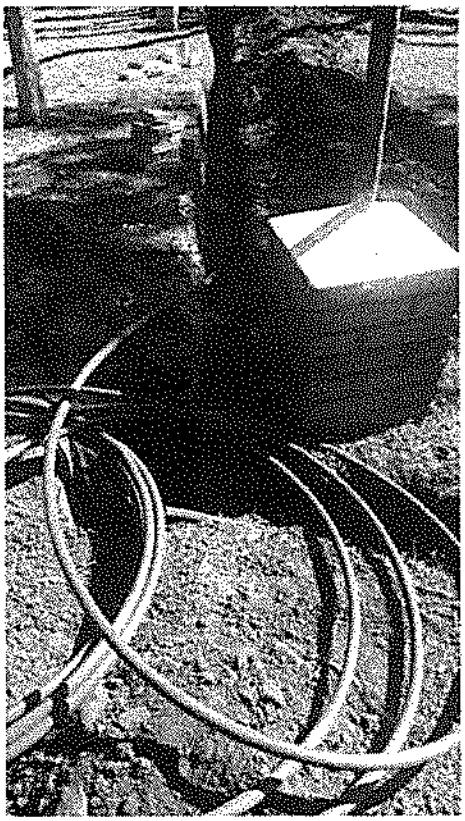

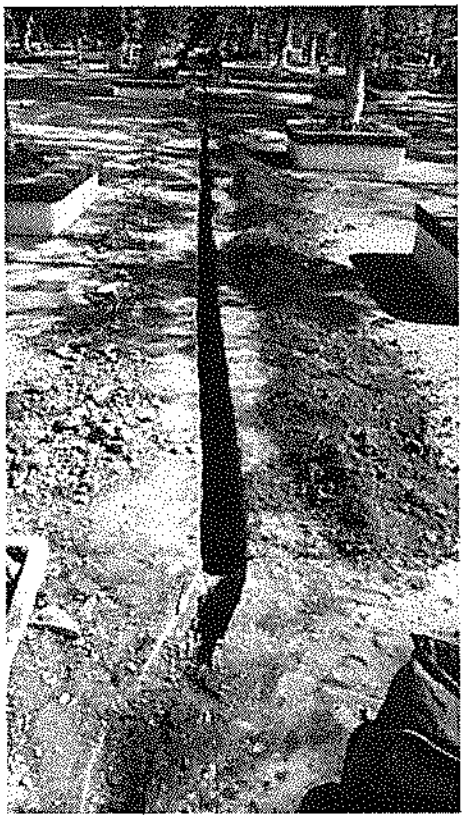

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

2 OBRA: CD N°: 13/2022 "REPARACION DE PARED, SERVICIOS DE PINTURA Y COLOCACION DE LUCES EN EL PALACETE MUNICIPAL"

2.1 NTRODUCCION

2.1.1 Presentación

La obra fue adjudicada como resultado de la ***LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N.º: 13/2022 con ID N°: 407.420, a la firma ITC INGENIERIA.*** Representada por el Sr Mario Quiroga Báez con quien se suscribió el ***Contrato de Obras N.º: 09/2022.-***

2.1.2 Antecedentes

El objetivo principal del proyecto es ejecutar los trabajos de "PINTURA Y COLOCACION DE ARTEFACTOS ELECTRICOS DEL PALACETE MUNICIPAL DE LA CIUDAD " y permitir a la misma una mejor imagen y lugares higiénicos de trabajo y atención a los contribuyentes. -

El plazo previsto contractualmente es de (60) sesenta días corridos contados a partir de la fecha de firma del Acta de Inicio, estando prevista su conclusión para el día 08 de junio de 2022.

El contrato de obra, se rubrico el día 08 de abril del año dos mil veintidós, entre los representantes de la Municipalidad de san Ignacio Misiones, la Intendente Lic. Cristina Ayala Blanco, el secretario general Abog. Joel H. Tillería Ortiz y el representante Legal de la Empresa Contratista el Sr. Mario Quiroga Báez

2.1.3 Ubicación de la Obra

El predio, asiento de la Obra, se encuentra ubicado en el casco Urbano de la Ciudad de San Ignacio, en el lugar de asiento del Palacete Municipal

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

2.2 INFORME DE LA FISCALIZACION

2.2.1 Plazos de Obra

La obra cuenta con Acta de Inicio de Obras Oficial del 08 de abril del 2022. El plazo de ejecución, establecido contractualmente, es de ***60 días calendario***, venciendo plazo de ejecución el 08 de junio de 2022, este plazo deberá ser ajustado según lo establecido de los Aspectos Generales de Contratos de Obras. debiendo considerarse, en caso de inclemencia climática cuya gravedad supere el límite previsto en las CEC y que ocasione una detención de los trabajos en el sitio de las obras, los plazos de ejecución de las obras se prorrogaran y modificaciones importantes que se pudiesen incorporar en el proyecto.

Se acompaña al presente informe, los informes de Precipitación diaria en la Estación de San Juan Bautista emitida por la DINAC para el mes de abril y mayo, contando con 10 días de lluvia superior a los 5mm.

Se recuerda que según la CEC Prorroga de los plazos de ejecución "Limite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras. --

A la fecha de elaboración de este informe la contratista presento solicitud de corrimiento de plazos debido a lluvias caídas, en respuesta la Fiscalización elevo un informe técnico número 03/2022 a la Contratante, otorgando ***cinco (05) días de prórroga de plazos. --***

PERIODO MAYO 2022	REGISTRO DINAC	CANTIDAD DE PRORROGA SOLICITADA
	10 días	14 días
TOTAL DE DIAS POR INCLEMENCIA CLIMATICA		14 (CATORCE) DIAS

N° DE CONTRATO 007/2022		PRORROGA DE VIGENCIA POR INCLEMENCIAS CLIMATICAS
TOTAL DE DIAS POR INCLEMENCIA CLIMATICA	05(CINCO) DIAS	CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO

Anticipo de obras

El Contratista percibió el Anticipo de Obras del 20% previsto contractualmente. El mismo será descontado, en ese porcentaje, de cada certificación presentada por obras terminadas hasta su total cancelación.

Hasta la fecha de este informe la empresa contratista no ha presentado ninguna certificación. -

La Fiscalización realizara un seguimiento de la aplicación de este, asegurando el buen uso del Anticipo.

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

2.2.2 Garantías presentadas por el Contratista

2.2.2.1 garantía de fiel cumplimiento de contrato po 10% del monto contractual
Emisión: 23/03/2022
Vigencia: 22/05/2022

2.2.2.2 garantía de anticipo
Emisión: 23/03/2022
Vigencia 22/05/2022

2.2.2.3 Accidentes Personales
Emisión: 23/03/2022
Vigencia: 21/07/2022

2.2.2.4 Seguro C.T.R. contratista
Emisión: 23/03/2022
Vigencia: 22/05/2022

La Función de estas obedece a responder sobre el correcto uso del anticipo, los ocasionales defectos en la ejecución de faenas y tareas de diversas índoles en el marco del contrato, ocasionales vicios de obra y responsabilidad civil del contratista, según lo prescripto en la Legislación Vigente de la República del Paraguay.

2.2.2.5 Avance de obra:

A la fecha de la elaboración del presente informe, La Contratista concluyo con los trabajos programados, estando a la fecha en el orden del 100% del monto total contratado (La Contratista NO PRESENTO certificación alguna), dentro del plazo establecido en el contrato. -

La Contratista NO PRESENTO, como documentación contractual, el CRONOGRAMA FISICO-FINANCIERO de la obra, estando previsto ejecutar la obra dentro de los 60 días calendario. En base a lo indicado la obra no presenta retraso. -

ADENDA: no posee

2.2.2.6 Análisis de la calidad y cantidad del personal, materiales y equipamiento utilizados por La Contratista:

2.2.2.6.1 Personal Técnico Superior en Obra: No cuenta con un personal Técnico de primera como ser Arquitecto o Ingeniero, tampoco cuenta con un residente de Obra. -

2.2.2.6.2 Cantidad de Personal en Obra:

La Cantidad de personal involucrado fue bastante irregular y relativamente bajo, utilizando en promedio 2 contratados, también se menciona que más del 80% del personal es de la zona. La Fiscalización hiso hincapié en el incremento de mano de obra y aumentar con el ritmo de avance, según instrucciones dadas por esta Fiscalización y exigencias de la obra-

La calidad de la mano de Obra es buena, -

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

2.2.2.6.3 Equipamiento:

El equipamiento en obra no es lo suficiente para las actividades encaradas por la Contratista. -

2.2.2.6.4 Materiales:

Se nota una irregular provisión de materiales en obra, tampoco acordes las tareas y trabajos programados a ser ejecutados y en ejecución en los frentes habilitados. Los materiales son de calidad aceptable. -

Se recomendó a La Contratista programar el acopio de forma anticipada a fin de no causar retrasos en los trabajos, también destacar que dichos materiales deben ser aprobados por la Fiscalización de acuerdo con las Especificaciones Técnicas.

2.2.2.6.5 Libro de Obra: La contratista no utiliza el libro de obra

2.2.2.6.6 Análisis del Proyecto Arquitectónico:

El proyecto ejecutivo entregado por la Municipalidad se encuentra completo. -

2.2.2.6.7 Programa de ejecución y Plan de seguridad e Higiene

a Contratista NO ha presentado a la Fiscalización

2.2.2.6.8 ACTA DE RECEPCION PROVISORIA: 10/06/2022

2.2.2.6.9 ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA: Aun no posee

2.2.2.6.10 MONTO DE LA OBRA: 81.000.000 GS

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

2.3 COPIA ACTA DE INICIO

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO - MISIONES
Lic. Cristina Ayala
PERIODO 2021 - 2025
Dri. Pueblo y para el Pueblo
0782223 2446
0782223 2581
Mcal. López Esq/ San Roque González de Santa Cruz
municipalidadsanignacioguazu@hotmail.com

ACTA DE INICIO DE OBRAS
"REPARACION DE PARED, SERVICIOS DE PINTURA Y COLOCACION DE LUCES EN EL PALACETE MUNICIPAL"

Contrato Nro. 09/2022
ID Nro. 407.420

A los 08 días del mes de abril del 2022, siendo las 09:00 Horas, nos reunimos en el distrito de San Ignacio Misiones, la representante de la CONTRATISTA ITC INGENIERIA, el Sr. MARIO QUIROGA BAEZ, por parte de la Fiscalización, representada por el ARQ. DIEGO A. VALDEZ A., con el objeto de cumplir con el acta de inicio de obras dando cumplimiento a las condiciones establecidas en el Contrato de Adjudicación Nro. 09/2022.-

Se tomará como fecha de inicio de plazo de ejecución de la obra el día 08 de abril del 2.022.-

Para constancia de lo actuado, firmamos en el Distrito de San Ignacio, a los 08 días del mes de abril del 2.022.-

Ing. Mario Quiroga
Reg. Prof. N° 17731

ITC Ingeniería
RUC: 4247891-0

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

2.4 COPIA DE ACTA DE RECEPCION PROVISORIA:

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO - MISIONES
Lic. Cristina Ayala
Del Pueblo y para el Pueblo
PERIODO 2021 - 2025
0782232446
0782232591
Mcal. López Esq/ San Roque González de Santa Cruz.
municipalidadsanignacioguazu@hotmail.com

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

Municipalidad de San Ignacio Guazú Misiones

CONTRATANTE: Municipalidad de San Ignacio Guazú.

CONTRATISTA: ITC INGENIERIA

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA: REPARACION DE PARED, SERVICIO DE PINTURA Y COLOCACION DE LUCES EN EL PALACETE MUNICIPAL con ID: 407.420

FECHA: 10 de junio 2022 **HORA:** 08:00

FISCALIZACION DE OBRA: ARQ. DIEGO A. VALDEZ A.

UBICACIÓN: Distrito de San Ignacio.

CONTRATO Nº 09/2022.

En cumplimiento con lo estipulado en el Contrato No. 09/2022: **REPARACION DE PARED, SERVICIO DE PINTURA Y COLOCACION DE LUCES EN EL PALACETE MUNICIPAL con ID: 407.420,** con el objeto de proceder a la Recepción Provisoria de dicha Obra, se reúnen el Arq. Diego A. Valdez A. por la Fiscalización de Obras; el Sr Mario Quiroga Baez, en representación de la Firma **ITC INGENIERIA**, habiéndose hecho una revisión minuciosa, se identificaron detalles que mejorar en la obra comprometida en este contrato cuya lista de correcciones y resalvas será entregada al contratista y formará parte de esta acta.

Por lo anterior, la obra en cuestión se considera Recepcionada provisoriamente de acuerdo con las especificaciones, con el compromiso de que la contratista tiene la obligación de atender de inmediato las correcciones o subsanaciones previamente mentas a los efectos de procesar el pago final y la recepción definitiva de obra y posterior devolución de fondo de reparo correspondiente.

En cuanto de constatar todos los rubros completados a cabalidad según el contrato y las especificaciones técnicas, se procederá a la recepcion definitiva de la obra y entrega oficial a los beneficiarios en fecha y hora acordados entre las partes.

Para los fines pertinentes y dar fe, firmamos la presente **Acta de Recepción Provisoria**, a los 10 días del mes de junio del año 2.022.-

ITC Ingeniería
Ruc: 424.891-0

MARIO QUIROGA BAEZ
ITC INGENIERIA
Contratista

ARQ. DIEGO A. VALDEZ A.
Fiscal de Obras

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

2.5 ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA; Aun no posee

2.6 NOTA REMITIDA POR LA CONTRATISTA

ASUNCION, 3 de junio del 2022

SEÑORA
LIC. CRISTINA AYALA BLANCO
MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU – MISIONES
PRESENTE.

REF.: LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2022 "REPARACION DE PARED, SERVICIOS DE PINTURA Y COLOCACION DE LUCES EN EL PALACETE MUNICIPAL" ID Nº 407.420

Nos dirigimos a Usted, y por vuestro intermedio donde corresponda a fin de solicitar Prorroga en el plazo de entrega de la obra correspondiente a la **CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2022 "REPARACION DE PARED, SERVICIOS DE PINTURA Y COLOCACION DE LUCES EN EL PALACETE MUNICIPAL" ID Nº 407.420** La cantidad de lluvias caídas desde el mes marzo al mes de mayo del año en curso en la Ciudad de San Ignacio Guazú durante el proceso de ejecución de los trabajos, han dificultado enormemente el normal desarrollo de los mismos. Por lo cual solicitamos tengan a bien otorgarnos una prorroga del plazo de entrega de la obra, considerando los días de lluvia que se muestran en el informe de la DINAC la cual adjuntamos a esta nota.

Sin otro particular, esperando una respuesta favorable a la presente, le saludamos atentamente.

Lic. Cristina Ayala Blanco
Intendenta Municipal
San Ignacio Misiones

PABLO C. BARROSO SOSA
C.I Nº 3.736.273
ITC INGENIERIA

ITC Ingenieria
Ruc: 4247691-0

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

2.7 NOTA REMITIDA POR LA FISCALIZACION:

San Ignacio Guazú Misiones, 24 de junio del 2022.-

INTENDENTE DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES
LIC. CRISTINA AYALA BLANCO
Presente

REFERENCIA: CONTRATACION DIRECTA N°:13/2022, "REPARACION DE PARED, SERVICIOS DE PINTURA Y COLOCACION DE LUCES EN EL PALACETE MUNICIPAL" ID N°: 407.430. CONTRATO N°:09/2022

La CONSULTORA PROYECONS representada por el Arq. Diego Valdez, tiene el agrado de dirigirse a Usted o por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de presentar informe de prórroga de plazo de ejecucion por inclemencias climaticas del contrato de referencia:

Sin nada más que agregar, me despido con la más distinguida consideración.

Atentamente.

Arq. Diego Valdez

Diego A. Valdez A.
Arquitecto

2.8 CERTIFICACION DE OBRA: La contratista no ha presentado certificación alguna

2.9 COPIA LIBRO DE OBRA: No se encuentra dispuesto en el sitio de la obra.

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

2.10 SECUENCIA FOTOGRAFICA

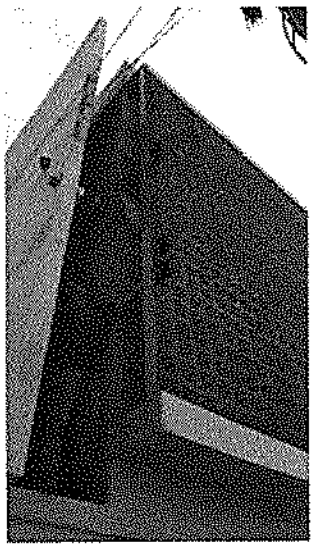

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

3. OBRA: CD N°: 19/2022 "CONSTRUCCION DE UN SSHH INCLUSIVO DE 4,40 X 6,15-COLEGIO NACIONAL DE EMD DON RIGOBERTO CABALLERO"

3.1.Presentación

La obra fue adjudicada como resultado de la ***LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº: 09/2022 con ID N°: 406.328, a la firma ITC INGENIERIA.*** Representada por el Sr Mario Quiroga Baez con quien se suscribió el ***Contrato de Obras N.º: 07/2022.-***

3.2. Antecedentes

El objetivo principal del proyecto es ejecutar los trabajos de "CONSTRUCCION DE SERVICIOS HIGIENICOS DE 4,40 X 6,15 COLEGIO NACIONAL DE E.M.D. DON RIGOBERTO CABALLERO" y permitir a la misma utilizar dicha infraestructura como su nombre lo indica para los alumnos y profesores de la institución. –

El plazo previsto contractualmente es de (90) noventa días corridos contados a partir de la fecha de firma del Acta de Inicio, estando prevista su conclusión para el día 08 de Julio de 2022.-

El contrato de obra, se rubrico el día 17 de marzo del año dos mil veintidós, entre los representantes de la Municipalidad de san Ignacio Misiones, la Intendente Lic. Cristina Ayala Blanco, el secretario general Abog. Joel H. Tilleria Ortiz y el representante Legal de la Empresa Contratista el Sr. Mario Quiroga Báez

3.3. Ubicación de la Obra

El predio, asiento de la Obra, se encuentra ubicado en el casco Urbano de la Ciudad de San Ignacio. –

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

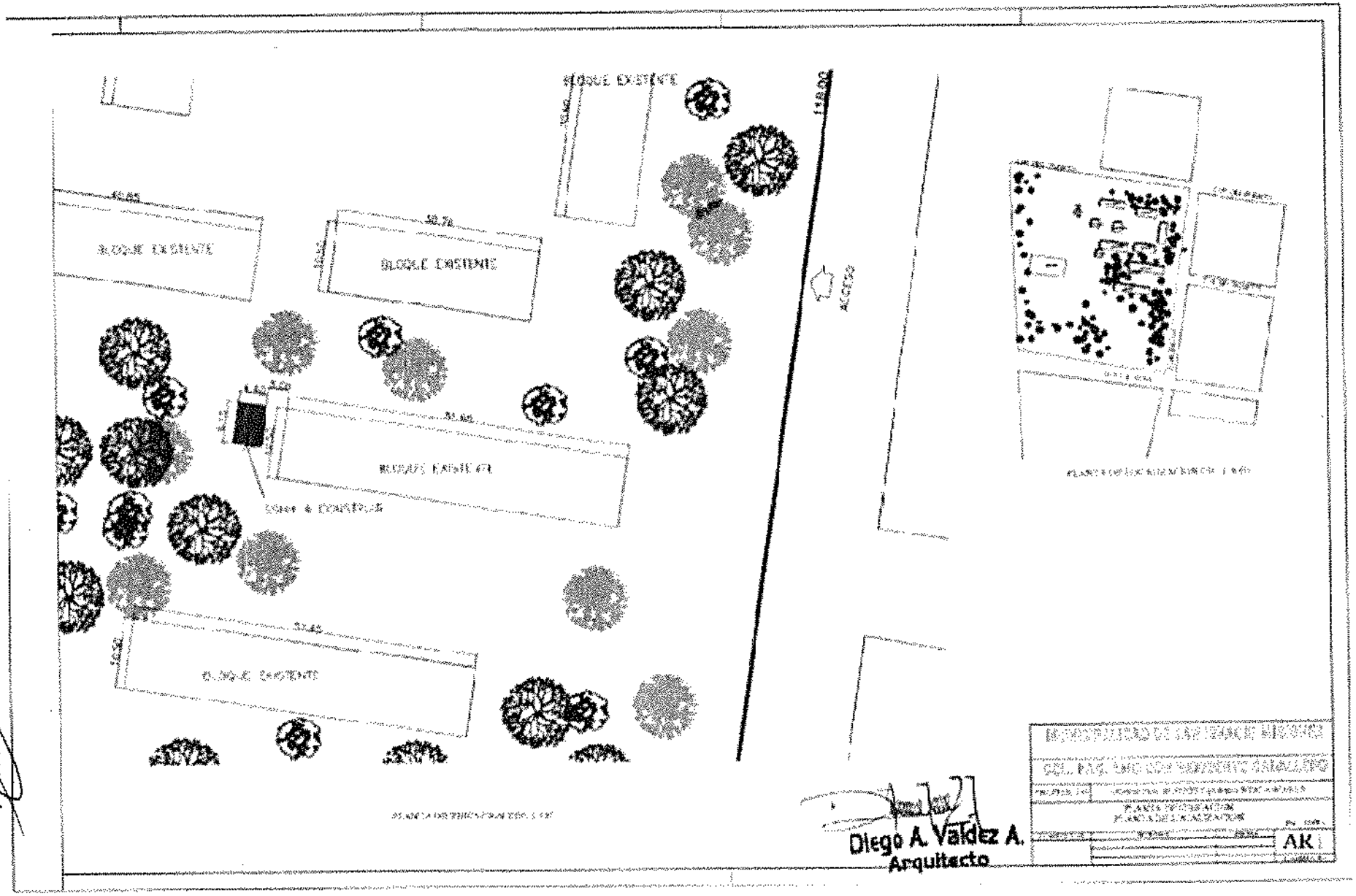

Diego A. Valdez A.
Arquitecto

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra
Pág. N° 24 | 53

3.4. INFORME DE LA FISCALIZACION

3.4.0. Plazos de Obra

La obra cuenta con Acta de Inicio de Obras Oficial del 08 de abril del 2022. El plazo de ejecución, establecido contractualmente, es de ***90 días corridos***, venciendo plazo de ejecución el 08 de Julio de 2022, este plazo deberá ser ajustado según lo establecido de las A.G.C.O. debiendo considerarse, en caso de inclemencia climática cuya gravedad supere el límite previsto en las CEC y que ocasionen una detención de los trabajos en el sitio de las obras, los plazos de ejecución de las obras se prorrogaran y modificaciones importantes que se pudiesen incorporar en el proyecto.

Se acompaña al presente informe, los informes de Precipitación diaria en la Estación de San Juan Bautista emitida por la DINAC para los meses de abril y mayo del 2022, contando con diez (10) días de lluvia.

A la fecha de elaboración de este informe la contratista presento solicitud de corrimiento de plazos debido a lluvias caídas, en respuesta la Fiscalización elevo un informe técnico número 03/2022 a la Contratante, otorgando ***cinco (05) días de prórroga de plazos. –***

REGISTRO MAYO (mm)	REGISTRO DINAC	CANTIDAD DE PRORROGA SOLICITADA
	10 días	14 días
TOTAL, DE DIAS POR INCLEMENCIA CLIMATICA		14 (CATORCE) DIAS

N° DE CONTRATO 07/2022	PRORROGA DE VIGENCIA POR INCLEMENCIAS CLIMATICAS	
TOTAL, DE DIAS POR INCLEMENCIA CLIMATICA	05(CINCO) DIAS	CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO

Se recuerda que según la CEC Prorroga de los plazos de ejecución "Límite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras. -

Anticipo de obras

El Contratista percibió el Anticipo de Obras del 20% previsto contractualmente. El mismo será descontado, en ese porcentaje, de cada certificación presentada por obras terminadas hasta su total cancelación.

No se ha presentado aún ninguna certificación.

La Fiscalización realizara un seguimiento de la aplicación de este, asegurando el buen uso del Anticipo.

3.4.1. garantías presentadas por el contratista

3.4.1.1. garantía de fiel cumplimiento de contrato por el 10% del monto contractual

Arq. Diego Valdovino
Fiscal De Obra

Emisión: 23/03/2022
Vigencia: 20/07/2022

3.4.1.2. Garantía de anticipo.
Emisión: 23/03/2022
Vigencia: 22/05/2022

3.4.1.3. Accidentes Personales.
Emisión: 23/03/2022
Vigencia: 19/07/2022

3.4.1.4. Seguro C.T.R contratista.

Emisión: 23/03/2022
Vigencia: 20/07/2022

La Función de estas obedece a responder sobre el correcto uso del anticipo, los ocasionales defectos en la ejecución de faenas y tareas de diversas índoles en el marco del contrato, ocasionales vicios de obra y responsabilidad civil del contratista, según lo prescripto en la Legislación Vigente de la República del Paraguay.

3.4.2. Avance de la obra:

A la fecha de la elaboración del presente informe, La Contratista encaraba los trabajos programados, estando a la fecha en el orden del 100% del monto total contratado (Ver planilla de Certificación), dentro del plazo establecido en el contrato. -

La Contratista NO presento, como documentación contractual, el CRONOGRAMA FISICO-FINANCIERO de la obra, estando previsto ejecutar la obra dentro de los 90 días corridos. En base a lo indicado la obra SI presenta retraso. –

3.4.3. Análisis de la calidad y cantidad del personal, materiales y equipamiento utilizados por La Contratista:

3.4.3.1. Personal Técnico Superior en Obra: No cuenta con un personal Técnico de primera como ser Arquitecto o Ingeniero, tampoco cuenta con un residente de Obra. -

3.4.3.2. Cantidad de Personal en Obra:

La Cantidad de personal involucrado fue bastante irregular y relativamente bajo, utilizando en promedio 2 contratados, también se menciona que más del 80% del personal es de la zona. La Fiscalización hiso hincapié en el incremento de mano de obra y acelerar con el ritmo de avance previsto, según instrucciones dadas por esta Fiscalización y exigencias de la obra-

3.4.3.3. Calidad de la Mano de Obra: Buena

3.4.3.4. Equipamiento:

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

3.4.3.5. El equipamiento en obra NO es lo suficiente para las actividades encaradas por la Contratista

3.4.3.6. Materiales:

Se nota una irregular provisión de materiales en obra, acordes las tareas y trabajos programados a ser ejecutados y en ejecución en los frentes habilitados. Son de buena calidad. -

Se recomendó a La Contratista programar el acopio de forma anticipada a fin de no causar retrasos en los trabajos, también destacar que dichos materiales deben ser aprobados por la Fiscalización de acuerdo con las Especificaciones Técnicas.

3.4.3.7. Libro de Obra: NO se visualiza

3.4.3.8. Análisis del Proyecto Arquitectónico:

3.4.3.9. El proyecto ejecutivo entregado por la Municipalidad se encuentra completo, consta con detalles que permitirían una correcta interpretación de este, evitando así tomar decisiones "in situ" sin tener que la paralizar los trabajos por este motivo. Así mismo, no existen contradicciones entre una lámina y otra.

3.4.3.10. Programa de ejecución y Plan de seguridad e higiene: La contratista NO ha presentado a la fiscalización.-

3.4.3.11. ACTA DE RECEPCION PROVISORIA: No posee aún. -

3.4.3.12. ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA: No posee aun

3.4.3.13. MONTO DE LA OBRA: 113.312.321 GS. –

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

3.5. COPIA ACTA DE INICIO

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO - MISIONES
Lic. Cristina Ayala
PERIODO 2021 - 2025
Del Pueblo y para el Pueblo
0782233 2446
0782233 2231
Mcal. López Esq/ San Roque González de Santa Cruz.
municipalidadsanignacio@hotmail.com

ACTA DE INICIO DE OBRAS
"CONSTRUCCION DE UN SSHH INCLUSIVO DE 4.40X6.15- COLEGIO DE E.M.D. DON RIGOBERTO CABALLERO"

Contrato Nro. 07/2022
ID Nro. 405.328

A los 08 días del mes de abril del 2022, siendo las 09:00 Horas, nos reunimos en el distrito de San Ignacio Misiones, la representante de la CONTRATISTA ITC INGENIERIA, el Sr. MARIO QUIROGA BAEZ, por parte de la fiscalización, representada por el ARQ. DIEGO A. VALDEZ A., con el objeto de cumplir con el acta de inicio de obras dando cumplimiento a las condiciones establecidas en el Contrato de Adjudicación Nro. 07/2.022.-

Se tomará como fecha de inicio de plazo de ejecución de la obra el día 08 de abril del 2.022.-

Para constancia de lo actuado, firmamos en el Distrito de San Ignacio, a los 08 días del mes de abril del 2.022.-

Ing. Mario Quiroga
Reg. Prof. Nº 17.731

ITC Ingeniería
RUC: 4247891-0

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

3.6.NOTA REMITIDA POR LA CONTRAISTA

ASUNCION, 7 de junio del 2022

SEÑORA
LIC. CRISTINA AYALA BLANCO
MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU – MISIONES
PRESENTE.

REF.: LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2022 "CONSTRUCCION DE UNA SSHH INCLUSIVO DE 4.40 X 6.15 –COLEGIO NACIONAL DE E.M.D DON RIGOBERTO CABALLERO" ID Nº 406.328

Nos dirigimos a Usted., y por vuestro intermedio donde corresponda a fin de solicitar Prorroga en el plazo de entrega de la obra correspondiente a la **CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2022 "CONSTRUCCION DE UNA SSHH INCLUSIVO DE 4.40 X 6.15 –COLEGIO NACIONAL DE E.M.D DON RIGOBERTO CABALLERO" ID Nº 406.328**. La cantidad de lluvias caídas desde el mes marzo al mes de mayo del año en curso en la Ciudad de San Ignacio Guazú durante el proceso de ejecución de los trabajos han dificultado enormemente el normal desarrollo de los mismos. Por lo cual solicitamos tengan a bien otorgarnos una prórroga del plazo de entrega de la obra, considerando los días de lluvia que se muestran en el informe de la DINAC la cual adjuntamos a esta nota.

Sin otro particular, esperando una respuesta favorable a la presente, le saludamos atentamente.

.....

PABLO C. BARROSO SOSA
C.I. Nº 3.736.273
ITC INGENIERIA

ITCIngeniería
RUC 4247894-0

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

3.7.NOTA REMITIDA POR LA FISCALIZACION

San Ignacio Guazu Misiones, 24 de junio del 2022.-

INTENDENTE DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES
LIC. CRISTINA AYALA BLANCO
Presente

REFERENCIA: CONTRATACION DIRECTA N°:09/2022, "CONSTRUCCION DE UN SSHH INCLUSIVO DE 4,40x6.15- COLEGIO NACIONAL DE E.M.D. DON RIGOBERTO CABALLERO" ID N°: 406.328. CONTRATO N°:07/2022

La CONSULTORA PROYECCIONS representada por el Arq. Diego Valdez, tiene el agrado de dirigirse a Usted a fin de informarle a cuien corresponda, a los efectos de presentar informe de prórroga de plazo de ejecución por inconvenientes climáticos del contrato de referencia.

Sin nada más que agregar, me despido con la más distinguida consideración.

Atentamente

Arq. Diego Valdez
Diego A. Valdez A.
Arquitecto

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

3.8.SECUENCIA FOTOGRAFICA

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

4. OBRA: CD N°: 10/2022 "CONSTRUCCION DE UN SSHH INCLUSIVO DE 4,40 X 6,15-ESCUELA BASICA N°: 7433 CHE JAZMIN"

4.1.1 Presentación

La obra fue adjudicada como resultado de la ***LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº: 10/2022 con ID N°: 406.329, a la firma MLLV CONSTRUCTORA.*** Representada por el Sr Mario Llano Vanni con quien se suscribió el ***Contrato de Obras N.º: 08/2022.-***

4.1.2 Antecedentes

El objetivo principal del proyecto es ejecutar los trabajos de "CONSTRUCCION DE SERVICIOS HIGIENICOS DE 4,40 X 6,15 ESCUELA BASICA N°: 7433 CHE JAZMIN" y permitir a la misma utilizar dicha infraestructura como su nombre lo indica para los alumnos y profesores de la institución. -

El plazo previsto contractualmente es de (90) noventa días corridos contados a partir de la fecha de firma del Acta de Inicio, estando prevista su conclusión para el día 07 de julio de 2022.-

El contrato de obra, se rubrico el día 16 de marzo del año dos mil veintidós, entre los representantes de la Municipalidad de san Ignacio Misiones, la Intendente Lic. Cristina Ayala Blanco, el secretario general Abog. Joel H. Tilleria Ortiz y el representante Legal de la Empresa Contratista el Sr. Mario Quiroga Báez

4.1.3 Ubicación de la Obra

El predio, asiento de la Obra, se encuentra ubicado en el asentamiento Che Jazmín distante a unos 4 km del casco urbano del Distrito de San Ignacio. –

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

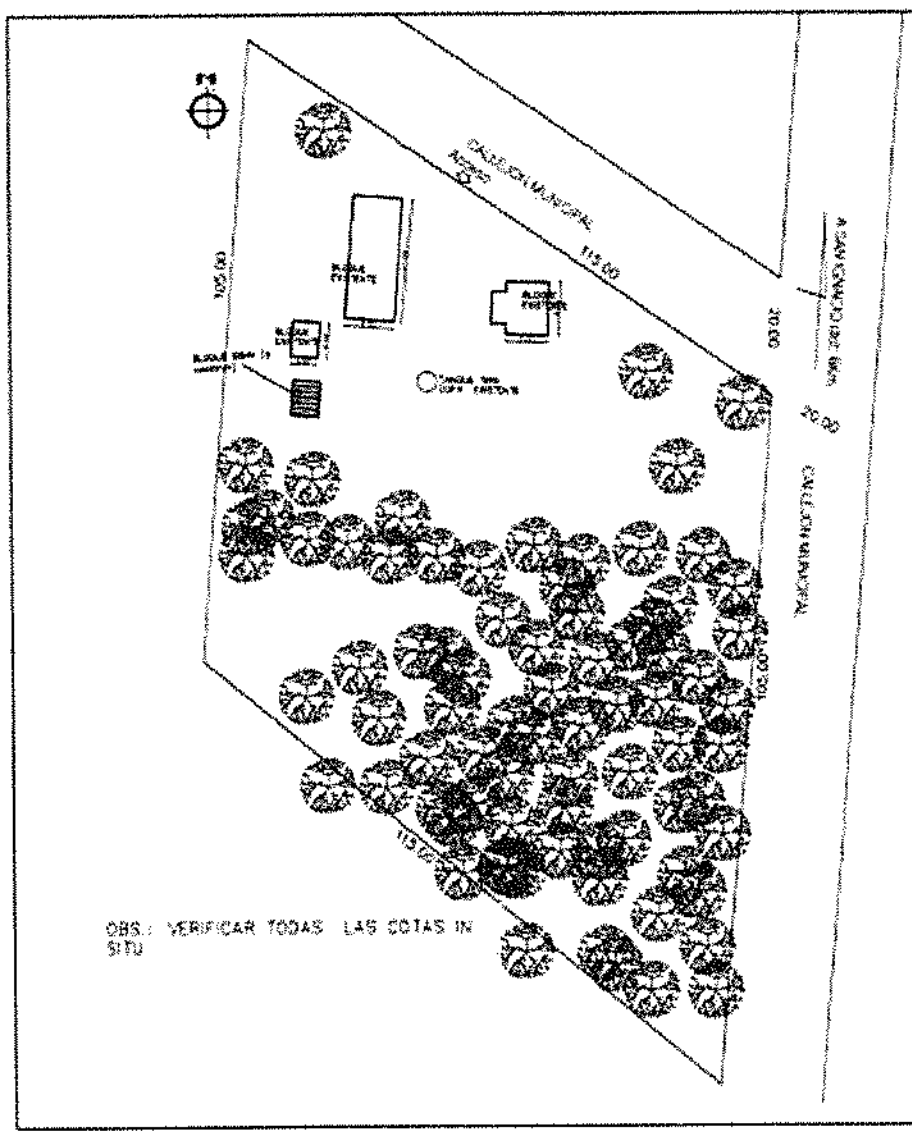

PROYECTO: CONSTRUCCION DE SSHH 4.40X6.15–INCLUSIVO–TIPOLOGIA MEC
INSTITUCION: ESCUELA BASICA N°: 7433 CHE JAZMIN
UBICACION: ASENTAMIENTO CHE JAZMIN
DIRECCION:
PROFESIONAL: ARQ. DIEGO A. VALDEZ A.

Diego A. Valdez A.
Arquitecto
PROPIETARO PROFESIONAL

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

4.1.4 INFORME DE LA FISCALIZACION

4.1.4.1 Plazos de Obra

La obra cuenta con Acta de Inicio de Obras Oficial del 07 de abril del 2022. El plazo de ejecución, establecido contractualmente, es de ***90 días corridos***, venciendo plazo de ejecución el 07 de Julio de 2022, este plazo deberá ser ajustado según lo establecido de las A.G.C.O. debiendo considerarse, en caso de inclemencia climática cuya gravedad supere el límite previsto en las CEC y que ocasionen una detención de los trabajos en el sitio de las obras, los plazos de ejecución de las obras se prorrogaran y modificaciones importantes que se pudiesen incorporar en el proyecto.

Se acompaña al presente informe, los informes de Precipitación diaria en la Estación de San Juan Bautista emitida por la DINAC para los meses de marzo, abril y mayo del 2022, contando con13 días de lluvia.

Se recuerda que según la CEC Prorroga de los plazos de ejecución "Limite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras. –

A la fecha de elaboración de este informe la contratista presento solicitud de corrimiento de plazos debido a lluvias caídas, en respuesta la Fiscalización elevo un informe técnico número 04/2022 a la Contratante, otorgando ***cinco (05) días de prórroga de plazos. –***

PERIODO MAYO 2022	RECLAMO DE LA CONTRATISTA	CANTIDAD DE PRORROGA SOLICITADA
	13 días	13 días
TOTAL, DE DIAS POR INCLEMENCIA CLIMATICA		13 (trece) DIAS

N° DE CONTRATO 07/2022		PRORROGA DE VIGENCIA POR INCLEMENCIAS CLIMATICAS
TOTAL, DE DIAS POR INCLEMENCIA CLIMATICA	05(CINCO) DIAS	CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO

Anticipo de obras

El Contratista percibió el Anticipo de Obras del 20% previsto contractualmente. El mismo será descontado, en ese porcentaje, de cada certificación presentada por obras terminadas hasta su total cancelación. Con el Certificado N°:1 emitido por el Contratista se procede al reembolso del 34.6% del monto recibido en ese concepto. La Fiscalización realizara un seguimiento de la aplicación de este, asegurando el buen uso del Anticipo.

Certificado 1: con fecha 10/05/22, avance de 34.6%. –

Certificado 2: hasta la fecha de elaboración de este informe no ha presentado. Sin embargo según esta fiscalización la obra esta en un 50% de avance aproximadamente.

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

La Fiscalización realizara un seguimiento de la aplicación de este, asegurando el buen uso del Anticipo.

4.1.4.2 garantías presentadas por el contratista

4.1.4.2.1 Garantia de fiel cumplimiento de contrato por el 10% del monto contractual

Emisión: 16/03/2022
Vigencia: 12/09/2022

4.1.4.2.2 Garantia de anticipo

Emisión: 18/03/2022
Vigencia: 16/06/2022

4.1.4.2.3 Accidentes Personales

Emisión:
Vigencia:

4.1.4.2.4 Seguro C.T.R. contratista

Emisión:
Vigencia:

La Función de estas obedece a responder sobre el correcto uso del anticipo, los ocasionales defectos en la ejecución de faenas y tareas de diversas índoles en el marco del contrato, ocasionales vicios de obra y responsabilidad civil del contratista, según lo prescripto en la Legislación Vigente de la República del Paraguay.

4.1.4.3 Avance de la Obra:

A la fecha de la elaboración del presente informe, La Contratista encaraba los trabajos programados, estando a la fecha en el orden del 34.6% del monto total contratado (Ver planilla de Certificación), dentro del plazo establecido en el contrato. -

La Contratista NO presento, como documentación contractual, el CRONOGRAMA FISICO-FINANCIERO de la obra, estando previsto ejecutar la obra dentro de los 90 días corridos. En base a lo indicado la obra SI presenta retraso. –

4.1.5 **Análisis de la calidad y cantidad del personal, materiales y equipamiento utilizados por La Contratista:**

4.1.5.1 Personal Técnico Superior en Obra: No cuenta con un personal Técnico de primera como ser Arquitecto o Ingeniero, tampoco cuenta con un residente de Obra. Solo cuenta con un encargado de obra

4.1.5.2 Cantidad de Personal en Obra:

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

La Cantidad de personal involucrado fue bastante irregular y relativamente bajo, utilizando en promedio 3 contratados, también se menciona que más del 80% del personal es de la zona. La Fiscalización hiso hincapié en el incremento de mano de obra y acelerar con el ritmo de avance previsto, según instrucciones dadas por esta Fiscalización y exigencias de la obra-

La calidad de la mano de Obra es buena, -

4.1.5.3 Equipamiento:

El equipamiento en obra es lo suficiente para las actividades encaradas por la Contratista, no así para acelerar el ritmo de avance de los trabajos. -

4.1.5.4 Materiales:

Se nota una irregular provisión de materiales en obra, acordes las tareas y trabajos programados a ser ejecutados y en ejecución en los frentes habilitados. Son de buena calidad. -

Se recomendó a La Contratista programar el acopio de forma anticipada a fin de no causar retrasos en los trabajos, también destacar que dichos materiales deben ser aprobados por la Fiscalización de acuerdo a las Especificaciones Técnicas.

4.1.5.5 Libro de Obra: Si posee. -

4.1.6 Análisis del Proyecto Arquitectónico:

El proyecto ejecutivo entregado por la Municipalidad se encuentra completo, consta con detalles que permitirían una correcta interpretación del mismo, evitando así tomar decisiones "in situ" sin tener que la paralizar los trabajos por este motivo.

Así mismo, no existen contradicciones entre una lámina y otra. -

4.1.7 Programa de ejecución y Plan de seguridad e Higiene

La Contratista NO ha presentado a la Fiscalización

4.1.8 ACTA DE RECEPCION PROVISORIA: No posee aún. -

4.1.9 ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA: No posee aun

4.1.10 MONTO DE LA OBRA: 108.788.790 GS. -

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

4.2 COPIA ACTA DE INICIO

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO - MISIONES
Lic. Cristina Ayala
PERIODO 2021 - 2025
Del Pueblo y para el Pueblo
0782232646
0782232541
Mcal. López Esq/ San Roque González de Santa Cruz.
municipalidadsanignacio@gmail.com

ACTA DE INICIO DE OBRAS
"CONSTRUCCION DE UN SSHH INCLUSIVO DE 4.40X6.15- ESCUELA BASICA Nº: 7433 CHE JAZMIN"

Contrato Nro. 08/2022
ID Nro. 406.329

A los 07 días del mes de abril del 2022, siendo las 09:00 Horas, nos reunimos en el distrito de San Ignacio Misiones, la representante de la CONTRATISTA MLLV CONSTRUCTORA, el Ing. MARIO LLANO VANNI, por parte de la Fiscalización, representada por el ARQ. DIEGO A. VALDEZ A., con el objeto de cumplir con el acto de inicio de obras dando cumplimiento a los condiciones establecidas en el Contrato de Adjudicación Nro. 08/2.022.-

Se tomará como fecha de inicio de plazo de ejecución de la obra el día 07 de abril del 2.022.-

Para constancia de lo actuado, firmamos en el Distrito de San Ignacio, a los 07 días del mes de abril del 2.022.-

Diego A. Valdez A.
Arquitecto

M.L.L.V. CONSTRUCTORA
Ing. Civil MARIO LLANO VANNI
Gerente Propietario

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

4.3 ACTA DE RECEPCION PROVISORIA (aun no posee)

4.4 ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA (aun no posee)

4.5 NOTA PRESENTADA POR LA CONTRATISTA

MLLV CONSTRUCTORA

RUC: 959 033 - 5
Cel.: 0971 237 617 / 0981 793 098

San Ignacio de las Misiones, 06 de Junio de 2022.

Señor
Fiscal de Obras - Municipal de San Ignacio Guazú de las Misiones
Arq. Diego A Valdez A.
Presente

REF. Contrato nº 092.022 "CONSTRUCCIÓN DE UN BSHH INCLUSIVO DE 4.40 X 5.15 – ESCUELA BASICA Nº 7433 CPE JAZMÍN" CONTRATACION DIRECTA Nº 102.022

En el Marco de dicho Contrato solicito el desplazamiento de: plazos por días de lluvia, humedad y Feriados Nacionales, que afectan al desarrollo de las obras. Se adjunta panilla consolidada que demuestra tal situación.

Atentamente.

mailto:mlluvconstructora@gmail.com

San Ignacio de la Misiones Paraguay - Ex Cambre. Daniel Baez c/ Marcial de Lorenzana - Teléf: 0782 233 377
Avda. Jose Felix Bogado Nº 613 esq. Rodriguez de Francia

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

4.6 NOTA DE INFORME PRESENTADA POR LA FISCALIZACION

San Ignacio Guazu Misiones, 24 de junio del 2022.-

INTENDENTE DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES
LIC. CRISTINA AYALA BLANCO
Presente

REFERENCIA: CONTRATACION DIRECTA N°:08/2022, "CONSTRUCCION DE UN SSHH INCLUSIVO DE 4.40X6.15- ESCUELA BASICA N°:7433-CHE JAZMIN" ID N°: 406.329. CONTRATO N°:08/2022

La CONSULTORA PROYECONS representada por el Arq. Diego Valdez, tiene el agrado de dirigirse a Usted o por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de presentar informe de prórroga de plazo de ejecución por Inclemencias climáticas del contrato de referencia;

Sin nada mas que agregar, me despido con la más distinguida consideración.

Atentamente.

Arq. Diego Valdez
Diego A. Valdez A
Arquitecto

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MNES.
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Fecha: 29/06/22 Hora: 09:11
Exp. N° 1246
Recibido por:

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

4.7 CERTIFICACION DE OBRA (La contratista no presento el certificado 2)

4.8 COPIA LIBRO DE OBRA

4.9 SECUENCIA FOTOGRAFICA

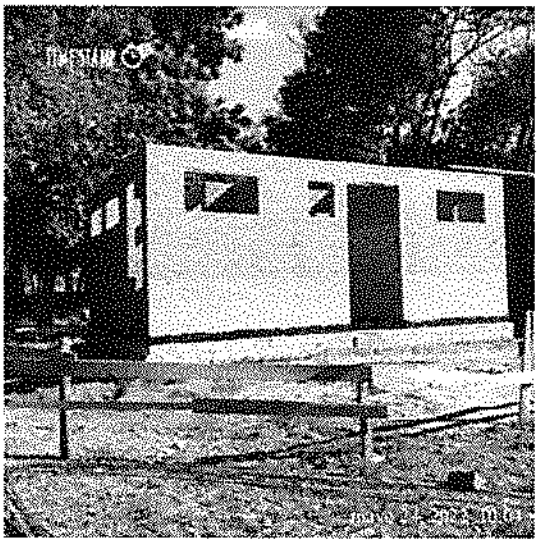

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

5. OBRA: CD N°: 11/2022 "CONSTRUCCION DE OFICINAS Y SANITARIOS EN TINGLADO"

5.1.INTRODUCCION

5.1.1. La obra fue adjudicada como resultado de la ***LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº: 11/2022 con ID N°: 406.626, a la firma GUSGAR CONSTRUCCIONES.*** Representada por el Sr. Gustavo Mariano García Flores con quien se suscribió el ***Contrato de Obras N.º: 14/2022.-***

5.1.2. Antecedentes

El objetivo principal del proyecto es ejecutar los trabajos de "CONSTRUCCION DE OFICINAS Y SANITARIOS EN TINGLADO" para así disponer de espacios que funcionen para oficinas del departamento de tránsito de la Municipalidad como así también de sanitarios diferenciados par la utilización por los agentes de la policía municipal de tránsito. Todo dentro del tinglado existente en el predio de la Municipalidad -

El plazo previsto contractualmente es de ***(120) ciento veinte días calendario*** contados a partir de la fecha de firma del Acta de Inicio, estando prevista su conclusión para el día 05 de octubre de 2022. ***Días calendario, según contrato. -***

El contrato de obra, se rubrico el día 19 de mayo del año dos mil veintidós, entre los representantes de la Municipalidad de san Ignacio Misiones, la Intendente Lic. Cristina Ayala Blanco, el secretario general Abog. Joel H. Tilleria Ortiz y el representante Legal de la Empresa Contratista el Sr. Gustavo Mariano García Flores

5.1.3. Ubicación de la Obra

El predio, asiento de la Obra, se encuentra ubicado en el casco Urbano de la Ciudad de San Ignacio, específicamente en al Municipalidad de San Ignacio Misiones

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

5.2 INFORME DE LA FISCALIZACION

5.2.1 Plazos de Obra

La obra cuenta con Acta de Inicio de Obras Oficial del 01 de Abril del 2022.El plazo de ejecución, establecido contractualmente, es de 120 días calendario, venciendo plazo de ejecución el 05 de octubre de 2022, este plazo deberá ser ajustado según lo establecido de las C.G.C. debiendo considerarse, en caso de inclemencia climática cuya gravedad supere el limite previsto en las CEC y que ocasione una detención de los trabajos en el sitio de las obras, los plazos de ejecución de las obras se prorrogaran y modificaciones importantes que se pudiesen incorporar en el proyecto.

Se acompaña al presente informe, los informes de Precipitación diaria en la Estación de San Juan Bautista emitida por la DINAC para los meses de _____, contando con ____ días de lluvia superior a los 5mm.

Se recuerda que según la CGC Prorroga de los plazos de ejecución "Limite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras. –

A la fecha de elaboración de este informe la contratista no presento solicitud de corrimiento de plazos debido a lluvias caídas,

Anticipo de obras

El Contratista percibió el Anticipo de Obras del 20% previsto contractualmente. El mismo será descontado, en ese porcentaje, de cada certificación presentada por obras terminadas hasta su total cancelación.

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

La Fiscalización realizara un seguimiento de la aplicación de este, asegurando el buen uso del Anticipo.

A la fecha de este informe la Contratista no presento ningún certificado de Obra

5.2.2 Garantías presentadas por el Contratista

5.2.2.1 Garantía de fiel cumplimiento de contrato.

Emisión:

Vigencia:

5.2.2.2 Garantía de anticipo.

Emisión:

Vigencia:

5.2.2.3 Riesgos Técnicos/C.T.R. Contratista

Emisión:

Vigencia:

5.2.2.4 Contra accidentes personales

Emisión:

Vigencia:

La Función de estas obedece a responder sobre el correcto uso del anticipo, los ocasionales defectos en la ejecución de faenas y tareas de diversas índoles en el marco del contrato, ocasionales vicios de obra y responsabilidad civil del contratista, según lo prescripto en la Legislación Vigente de la República del Paraguay, en PBC y Aspectos Generales de los Contratos de Construcción y el contrato de referencia. –

5.2.3 Avance de la obra:

A la fecha de la elaboración del presente informe, La Contratista encaraba los trabajos programados, estando a la fecha en el orden del 30% del monto total contratado (La contratista ***NO PRESENTO*** aun la certificación de obra, porque un no llega a los primeros 30 días de ejecución de obra dentro del plazo establecido en el contrato. El avance mencionado obedece al control de la fiscalización en obra y con los datos de la planilla que forma parte del contrato. -

La Contratista ***PRESENTO***, como documentación contractual, ***el CRONOGRAMA FISICO-FINANCIERO*** de la obra, estando previsto ejecutar la obra dentro de los 120 días corridos. En base a lo indicado la obra. –

5.2.4 Análisis de la calidad y cantidad del personal, materiales y equipamiento utilizados por La Contratista:

5.2.4.1 Personal Técnico Superior en Obra: Sin Datos

5.2.4.2 Cantidad de Personal en Obra:

La Cantidad de personal involucrado fue bastante regular manteniendo un promedio de 4 obreros, también se menciona que más del 90% del personal es de la zona. La Fiscalización hizo hincapié en el incremento de mano de obra y continuar con el ritmo de avance previsto, según instrucciones dadas por esta Fiscalización y exigencias de la obra-

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

5.2.4.3 Equipamiento:

El equipamiento en obra ***es suficiente*** para las actividades encaradas por la Contratista. -

5.2.4.4 Materiales:

Se nota una regular provisión de materiales en obra, estando acorde la tareas y trabajos programados a ser ejecutados y en ejecución en los frentes habilitados. Son de buena calidad. -

Se recomendó a La Contratista programar el acopio de forma anticipada a fin de no causar retrasos en los trabajos, también destacar que dichos materiales deben ser aprobados por la Fiscalización de acuerdo con las Especificaciones Técnicas.

5.2.4.5 Análisis del Proyecto Arquitectónico:

La obra posee proyecto ejecutivo entregado por la Municipalidad y se encuentra completo, faltando algunos detalles, debiendo tomarse por tanto decisiones "in situ" a fin de evitar la paralización de los trabajos por este motivo.

Así mismo, teniendo que optar por la que se adapte mejor a las reglas constructivas de buen arte para el óptimo funcionamiento de la Obra.

5.2.5 Análisis del Proyecto Arquitectónico:

El proyecto ejecutivo entregado por la Municipalidad se encuentra completo, consta con detalles que permitirían una correcta interpretación del mismo, evitando así tomar decisiones "in situ" sin tener que la paralizar los trabajos por este motivo.

Así mismo, no existen contradicciones entre una lámina y otra. -

5.2.6 Libro de Obra: Si se utiliza

5.2.7 Programa de ejecución y Plan de seguridad e Higiene

La Contratista NO ha presentado a la Fiscalización

5.2.8 ACTA DE RECEPCION PROVISORIA: Aun no posee

5.2.9 ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA: Aun no posee

5.2.10 MONTO DEL CONTRATO: 128.975.722 GS

5.2.11 ADENDA: No posee

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

5.3 COPIA ACTA DE INICIO

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO - MISIONES
Lic. Cristina Ayala
PERIODO 2021 - 2025
Del Pueblo y para el Pueblo
Mcal. López Esq/ San Roque Gonzalez de Santa Cruz.

ACTA DE INICIO DE OBRAS
"CONSTRUCCION DE OFICINAS Y SANITARIOS EN TINGLADO"

Contrato Nro. 14/2022

ID Nro. 406.626

A los 07 días del mes de junio del 2022, siendo las 09:00 Horas, nos reunimos en el distrito de San Ignacio Misiones, la representante de la CONTRATISTA GUSGAR CONSTRUCCIONES, el Sr. GUSTAVO GARCIA, por parte de la Fiscalización, representado por el ARQ. DIEGO A. VALDEZ A., con el objeto de cumplir con el acto de inicio de obras dando cumplimiento a las condiciones establecidas en el Contrato de Adjudicación Nro. 14/2.022.-

Se tomará como fecha de inicio de plazo de ejecución de la obra el día 07 de junio del 2.022.-

Para constancia de lo actuado, firmamos en el Distrito de San Ignacio, a los 07 días del mes de junio del 2.022.-

Diego A. Valdez A.
Arquitecto

Gustavo O.H. Garcia
Representante

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

5.4 COPIA DE LIBRO DE OBRA:

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES

LIBRO DE OBRAS

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS SANITARIOS EN TINGLADO"

CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES	CONTRATO N° 14/2022
CONTRATISTA	EMPRESA GUSGAR CONSTRUCTORA	
FISCALIZACIÓN	ARQ. DIEGO VALDEZ	HOJA N° 0000001
LOCALIDAD	SAN JUAN BAUTISTA-MISIONES	
FECHA	07/[illegible]/2022	
ESTADO DEL TIEMPO	[illegible]	

[illegible]

OBSERVACIÓN:

FIRMA Y ACLARACIÓN FISCALIZACIÓN	FIRMA Y ACLARACIÓN CONTRATISTA

Diego A. Valdez A.
Arquitecto

ORIGINAL: [illegible]
DUPLICADO: [illegible]
TRIPLICADO: [illegible]
NO VALIDO PARA CREDITOS FISCAL

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES

LIBRO DE OBRAS

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS SANITARIOS EN TINGLADO"

CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES	CONTRATO N° 14/2022
CONTRATISTA	EMPRESA GUSGAR CONSTRUCTORA	
FISCALIZACIÓN	ARQ. DIEGO VALDEZ	HOJA N° 0000002
LOCALIDAD	SAN JUAN BAUTISTA-MISIONES	
FECHA		
ESTADO DEL TIEMPO		

OBSERVACIÓN:

FIRMA Y ACLARACIÓN: Diego A. Valdez A. FISCALIZACIÓN Arquitecto	FIRMA Y ACLARACIÓN: CONTRATISTA

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES

LIBRO DE OBRAS

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS SANITARIOS EN TINGLADO"

CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES	CONTRATO N° 14/2022
CONTRATISTA	EMPRESA GUSGAR CONSTRUCTORA	
FISCALIZACIÓN	ARQ. DIEGO VALDEZ	HOJA N° 0000003
LOCALIDAD	SAN JUAN BAUTISTA-MISIONES	
FECHA	08/06/2022	
ESTADO DEL TIEMPO		

[illegible]

08/06/2022

[illegible]

OBSERVACIÓN:

FIRMA Y ACLARACIÓN FISCALIZACIÓN Diego A. Valdez A. Arquitecto

FIRMA Y ACLARACIÓN CONTRATISTA

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Sistema Municipal
TRIPLICADO: Contratista
"NO VALIDO PARA CERTIFICADO FISCAL"

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES

LIBRO DE OBRAS

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS SANITARIOS EN TINGLADO"

CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES	CONTRATO N° 14/2022
CONTRATISTA	EMPRESA GUSGAR CONSTRUCTORA	
FISCALIZACION	ARQ. DIEGO VALDEZ	HOJA N° 0000004
LOCALIDAD	SAN JUAN BAUTISTA-MISIONES	
FECHA	[illegible]	
ESTADO DEL TIEMPO	[illegible]	

OBSERVACIÓN: [illegible]

FIRMA Y ACLARACIÓN
FISCALIZACIÓN
Diego A. Valdez A.
Arquitecto

FIRMA Y ACLARACIÓN
CONTRATISTA

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: Archivo Técnico
TRIPLICADO: Archivo
"NO VALIDO PARA CERTIFICADO FISCAL"

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES

LIBRO DE OBRAS

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS SANITARIOS EN TINGLADO"

CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES	CONTRATO N° 14/2022
CONTRATISTA	EMPRESA GUSGAR CONSTRUCTORA	
FISCALIZACIÓN	ARQ. DIEGO VALDEZ	HOJA N° 0000005
LOCALIDAD	SAN JUAN BAUTISTA-MISIONES	
FECHA	31/05/2022	
ESTADO DEL TIEMPO	Soleado	

Se procede a la toma de datos topográficos para el inicio de obra.

Se procede al armado de columnas y perfiles para el H°A°.

Hasta la fecha.

OBSERVACIÓN:

FIRMA Y ACLARACIÓN FISCALIZACIÓN Diego A. Valdez A. Arquitecto

FIRMA Y ACLARACIÓN CONTRATISTA

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES

LIBRO DE OBRAS

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS SANITARIOS EN TINGLADO"

CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES	CONTRATO N° 14/2022
CONTRATISTA	EMPRESA GUSGAR CONSTRUCTORA	
FISCALIZACIÓN	ARQ. DIEGO VALDEZ	HOJA N° 0000006
LOCALIDAD	SAN JUAN BAUTISTA-MISIONES San Ignacio	
FECHA	15/10/2022	
ESTADO DEL TIEMPO	Nublado	

Se procede a la colocación de PVC para conducir los sanitarios con ladrillo común de 0,30 [illegible]

14/10/2022

Se procede a la colocación [illegible] y pedicuro sobre [illegible]

11/10/2022

Se procede a la colocación de [illegible] sanitarios de [illegible]

OBSERVACIÓN:

Diego A. Valdez A.
Arquitecto

FIRMA Y ACLARACIÓN FISCALIZACIÓN

FIRMA Y ACLARACIÓN CONTRATISTA

ORIGINAL: CONTR.
DUPLICADO: Archivo Municipal
TRIPLICADO: Auditoría
"NO VALIDO PARA CONTROL FISCAL"

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES

LIBRO DE OBRAS

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS SANITARIOS EN TINGLADO"

CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU-MISIONES	CONTRATO N° 14/2022
CONTRATISTA	EMPRESA GUBGAR CONSTRUCTORA	
FISCALIZACIÓN	ARQ. DIEGO VALDEZ	HOJA N° 0000707
LOCALIDAD	SAN JUAN BAUTISTA-MISIONES	
FECHA		
ESTADO DEL TIEMPO		

OBSERVACIÓN:

FIRMA Y ACLARACIÓN FISCALIZACIÓN Diego A. Valdez A. Arquitecto	FIRMA Y ACLARACIÓN CONTRATISTA

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: Archivo Empresa
TRIPLICADO: Archivo
"NO VALIDO PARA EFECTOS FISCALES"

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

5.5 SECUENCIA FOTOGRAFICA

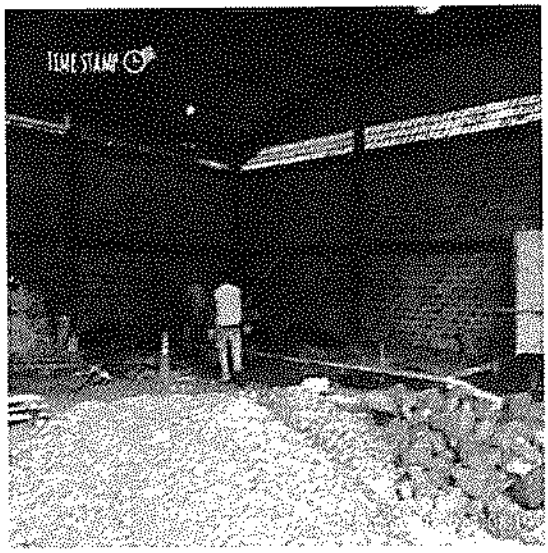

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra